ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2013
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO MEDICO"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 05 de Diciembre de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 08/2013** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO MEDICO"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité Evaluador, designadas según Resolución D.G. Nº 31 de fecha 01 de Noviembre de 2013.

- **Dr. Eduardo Pio Alfieri**, Director General.
- **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas.
- **Sr. Enrique Valdez**, Jefe de la Sub U.O.C.
- **Luis Rodríguez**, Responsable del Servicio de Biomedicina.

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 264.533.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº /2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 339.821.-**
- **RESOLUCION D.G. Nº 31** de fecha 01 de Noviembre de 2013 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 PARA LA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE USO MEDICO", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 02 Diciembre a las 10:00 horas, en la SUOC Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 12 (dos) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

1. **ALBATROS S.A.C.I.: por un valor total de Gs. 26.978.600.-**
2. **CHACO INTERNACIONAL S.A.: por un valor total de Gs. 236.790.000.-**
3. **SEMPRO S.A.: por un valor total de Gs. 198.272.000.-**
4. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: por un valor total de Gs. 35.000.000.-**
5. **INPAGAS S.R.L.: por un valor total de Gs. 79.640.000.-**
6. **ARGON S.R.L.: por un valor total de Gs. 40.890.000.-**
7. **LA CASA DEL MEDICO S.A.: por un valor total de Gs. 43.524.000.-**
8. **SOLUMEDIC S.A.: por un valor total de Gs.38.383.000.-**
9. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: por un valor total de Gs. 401.247.000.-**
10. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.: por un valor total de Gs. 9.391.200.-**
11. **DGR INTERNACIONAL S.R.L.: por un valor total de Gs. 22.300.000.-**
12. **VIPAL S.A.: por un valor total de Gs. 49.500.000.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Documentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formulario de oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo del presente pliego de las bases y condiciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de contar con habilitación de Servicio Técnico, vigente, emitido por el MSPByS para el mantenimiento el servicio técnico de dispositivos médicos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro/Habilitación correspondiente para el Servicio Técnico de Equipos de Rayos X emitido por el MSPByS en los casos que correspondan.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Se deberá acreditar que es Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado de la marca para el Paraguay, como así también de ser Servicio Técnico Oficial de las marcas de los bienes para los cuales ofertan el mantenimiento y reparación con excepción de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 42, 45, 57, 58, 59, 64	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5. DECLARACION DESIERTA

ITEMS Nº 07, 20, 41, 63: Este comité recomienda declarar desierto estos lotes, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".**

ITEMS Nº 01, 02, 14, 15, 16, 26, 30: Este comité recomienda declarar desierto estos ítems, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley".**

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de SOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Apolinario Santabria
Director Administrativo
Hospital General Pediátrico

Luis Alberto Rodríguez
Jefe de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

ARGON S.R.L.

ITEMS Nº 25, 27, 29, 31, 36, 37, 45, 56, 59: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

ARGON S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.887.495.851 / 3.795.030.063	2,87	11.826.850.652 / 3.333.033.611	3,55	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	3,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.031.516.967 / 12.049.671.829	0,33	3.469.520.515 / 13.423.030.007	0,26	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.821.175.910 / 3.000.000	607,06	1.878.644.138 / 3.000.000	626,21	1.898.629.564 / 3.000.000	632,88	622,05	CUMPLE

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

ITEM Nº 05: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al único precio evaluado.

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.953.279.613 / 30.998.151.982	1,71	45.336.582.288 / 22.337.702.672	2,07	52.308.080.466 / 34.649.143.275	1,51	1,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	39.054.043.842 / 65.151.138.430	0,60	26.319.365.954 / 59.063.338.718	0,45	36.480.178.336 / 64.542.892.452	0,57	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.375.462.524 / 17.119.828.436	0,34	6.764.914.900 / 20.620.198.455	0,33	1.454.230.320 / 20.621.000.000	0,07	0,25	CUMPLE

SOLUMEDIC S.A.

ITEMS Nº 17, 18: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.453.397.223 / 2.260.894.333	2,41	8.770.362.926 / 5.714.916.403	1,53	11.717.838.637 / 5.161.337.022	2,27	2,07	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.541.394.333 / 6.701.327.261	0,38	5.944.416.403 / 11.774.563.262	0,50	5.161.337.022 / 17.206.164.879	0,30	0,39	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.502.846.970 / 500.000.000	3,01	1.636.106.660 / 500.000.000	3,27	1.574.041.433 / 2.000.000.000	0,79	2,35	CUMPLE

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ITEM Nº 06: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al único precio evaluado.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.502.910.692 / 5.181.889.185	4,92	29.064.170.243 / 3.304.594.981	8,80	31.276.916.777 / 3.271.114.786	9,56	7,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.181.889.185 / 26.886.844.005	0,19	3.304.594.981 / 32.161.664.803	0,10	3.271.114.786 / 36.051.737.899	0,09	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.272.637.177 / 5.000.000.000	0,85	5.722.648.263 / 13.100.000.000	0,44	3.590.460.867 / 13.100.000.000	0,27	0,52	CUMPLE

VIPAL S.A.

ITEM Nº 67: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponde al único precio evaluado.

VIPAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.210.809.105 / 4.063.622.312	2,76	19.306.839.780 / 10.837.461.415	1,78	15.698.225.539 / 6.746.983.321	2,33	2,29	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.121.937.144 / 12.209.156.933	0,34	10.837.461.415 / 20.339.917.204	0,53	6.746.983.321 / 16.812.064.424	0,40	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.179.224.376 / 6.625.823.888	0,18	1.271.472.666 / 6.625.823.888	0,19	1.125.723.734 / 6.625.823.888	0,17	0,18	CUMPLE

SEMPRO S.A.

ITEMS Nº 03, 04, 22, 28, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 60, 61, 62: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

SEMPRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.690.499.801 / 170.867.618	27,45	5.779.967.307 / 1.325.657.398	4,36	6.299.044.902 / 91.425.672	68,90	33,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	170.867.618 / 5.514.073.029	0,03	1.325.657.398 / 6.677.421.741	0,20	91.425.672 / 7.196.135.102	0,01	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.701.757.117 / 1.000.000.000	3,70	3.614.283.202 / 1.000.000.000	3,61	1.643.072.185 / 1.000.000.000	1,64	2,99	CUMPLE

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ITEMS Nº 11, 35, 48, 49, 53, 54, 55, 57, 58, 64, 65, 66: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.497.269.831 / 11.028.385.079	2,13	27.213.728.116 / 16.251.349.268	1,67	34.160.164.126 / 21.178.659.865	1,61	1,81	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.581.198.831 / 24.540.244.840	0,47	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.638.607.293 / 37.511.518.333	0,58	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.822.002.169 / 7.524.497.394	0,51	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	0,32	CUMPLE

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

ITEMS Nº 19, 44: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.975.064.000 / 438.885.500	4,50	2.752.299.783 / 674.039.825	4,08	2.617.427.961 / 237.708.367	11,01	6,53	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	438.885.500 / 2.156.905.360	0,20	674.039.825 / 2.999.973.529	0,22	237.708.367 / 2.821.549.440	0,08	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	334.361.850 / 170.000.000	1,97	597.394.867 / 170.000.000	3,51	235.647.466 / 500.000.000	0,47	1,98	CUMPLE

Dr. Arnaldo Afieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe de Compras
Hospital General Pediátrico

Lic. Aníbal Sanabria
Jefe Administrativa
Hospital General Pediátrico

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Fisiomedicina
Hospital General Pediátrico

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

ITEMS Nº 21, 52: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.316.956.531 / 5.531.287.596	1,50	8.656.521.008 / 6.721.615.145	1,29	12.156.613.013 / 9.756.313.299	1,25	1,35	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.806.101.989 / 9.586.070.200	0,61	6.721.615.145 / 9.635.794.184	0,70	10.124.234.395 / 13.947.404.355	0,73	0,68	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.472.548.469 / 750.000.000	3,30	13.072.675 / 1.500.000.000	0,01	847.385.453 / 1.500.000.000	0,56	1,29	CUMPLE

LA CASA DEL MEDICO S.A.

ITEMS Nº 23, 24: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

LA CASA DEL MEDICO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.896.972.787 / 2.876.532.182	2,75	10.672.799.869 / 3.568.527.569	2,99	10.499.761.136 / 2.549.740.903	4,12	3,28	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.876.532.182 / 8.741.196.687	0,33	3.649.716.898 / 11.931.733.608	0,32	2.739.287.612 / 11.675.686.129	0,23	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	62.114.771 / 3.000.000.000	0,02	2.049.154.694 / 3.000.000.000	0,68	1.947.662.920 / 3.000.000.000	0,65	0,45	CUMPLE

INPAGAS S.R.L.

ITEMS Nº 08, 09, 10, 12, 13: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al único precio evaluado.

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	77.576.279.008 / 10.549.671.114	7,35	87.355.840.218 / 10.638.048.433	8,21	89.428.377.583 / 8.644.879.874	10,34	8,64	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	10.549.671.114 / 111.636.208.780	0,09	10.638.048.433 / 122.411.761.944	0,09	8.644.879.874 / 128.510.167.986	0,07	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.059.360.495 / 31.748.000.000	0,22	9.096.042.845 / 31.748.000.000	0,29	6.679.464.389 / 31.748.000.000	0,21	0,24	CUMPLE

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso de contratación es por **ITEM**, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

a) **ARGON S.R.L.: con R.U.C. Nº 80004373-1: ITEMS Nº 25, 27, 29, 31, 36, 37, 45, 56, 59: por un monto total de Gs. 40.890.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones Ochocientos Noventa Mil).**

b) **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: con R.U.C. Nº 80012330-1: ITEM Nº 05: por un monto total de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones).**

c) **SOLUMEDIC S.A.: con R.U.C. Nº 80023913-0: ITEMS Nº 17, 18: por un monto total de Gs. 38.383.000.- (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil).**

Dr. [illegible]
Director General
Hospital General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Lic. Ana [illegible] Samaniego
Dirección [illegible]

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

d) **CHACO INTERNACIONAL S.A.: con R.U.C. Nº 80026564-5: ITEM Nº 06: por un monto total de Gs. 34.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones).**

e) **VIPAL S.A.: con R.U.C. Nº 80019247-8: ITEM Nº 67: por un monto total de Gs. 49.500.000.- (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil).**

f) **SEMPRO S.A.: con R.U.C. Nº 80006779-7: ITEMS Nº 03, 04, 22, 28, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 60, 61, 62: por un monto total de Gs. 198.272.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones Doscientos Setenta y Dos Mil).**

g) **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: con R.U.C. Nº 80013820-1: ITEMS Nº 11, 35, 48, 49, 53, 54, 55, 57, 58, 64, 65, 66: por un monto total de Gs. 401.247.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil).**

h) **DGR INTERNACIONAL S.R.L.: con R.U.C. Nº 80028232-9: ITEMS Nº 19, 44: por un monto total de Gs. 22.300.000.- (Guaraníes Veintidós Millones Trescientos Mil).**

i) **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.: con R.U.C. Nº 80002379-0: ITEMS Nº: por un monto total de Gs. 9.391.200.- (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Noventa y Un Mil Doscientos).**

j) **LA CASA DEL MEDICO S.A.: con R.U.C. Nº 80011068-4: ITEMS Nº 23, 24: por un monto total de Gs. 43.524.000.- (Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Quinientos Veinticuatro Mil).**

k) **INPAGAS S.R.L.: con R.U.C. Nº 80038118-1: ITEMS Nº 08, 09, 10, 12, 13: por un monto total de Gs. 79.640.000.- (Guaraníes Setenta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil).**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Luis Alberto Rodríguez
Servicio de Electromedicina
Hospital General Pediátrico

Sr. Luis Rodríguez
Responsable del Serv. de Biomedicina

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de la Sub U.O.C.

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General